

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Dña. Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Diputadas por León, y **D. Héctor PALENCIA RUBIO**, Diputado por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En la visita que hizo al municipio de San Andrés del Rabanedo (León), el pasado 23 de enero de 2023, el Secretario General de Infraestructuras del entonces Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, D. Xavier Flores, este afirmó que se trabajaba en una actuación en el área de los talleres de Renfe, que implicaría su traslado, para profundizar en la transformación urbana de la zona.

Sin embargo, en la visita que, el pasado 9 de abril de 2024, realizó a San Andrés del Rabanedo el Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, D. José Antonio Santano, este propuso avanzar en un proyecto de integración blanda del ferrocarril en dicho municipio.

La integración blanda del ferrocarril frente al soterramiento ferroviario arroja dudas sobre el traslado de los talleres de material motor, ubicados en el barrio de La Sal del citado municipio. De igual forma contradice al reiterado anuncio de traslado de los talleres de material remolcado, ubicados en la calle Gómez de Salazar de León, la decisión hecha pública por RENFE, el pasado 29 de enero de 2024, de reafirmar su apuesta y compromiso con las actuales instalaciones de remolcado, invirtiendo en su mejora más de un millón de euros.

Todo ello cuestiona la reiteradamente anunciada intención del gobierno de España de trasladar los talleres de Renfe a la futura Plataforma Logística Intermodal «Torneros-Grulleros».

Esta Plataforma Logística Intermodal «Torneros-Grulleros» se proyectó inicialmente como un complejo ferroviario destinado a albergar terminales de carga y talleres e instalaciones de mantenimiento para material móvil y remolcado, así como a albergar empresas y operadores vinculados al sector de los transportes y la logística.

- ¿Se van a trasladar dichos talleres de material móvil y remolcado a esa futura Plataforma Logística Intermodal «Torneros-Grulleros»? ¿O van a permanecer en sus ubicaciones actuales? ¿Cuál es la decisión definitiva del Gobierno al respecto?

Madrid, 21 de mayo de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL